

DECRETO N° 447 /

CHIGUAYANTE, 09 MAR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, Los siguientes convenios: Servicio de arriendo de dos dispensadores de agua fría y caliente; Servicio de verificación Comercial; servicio de Arriendo de Fotocopiadoras para dependencias municipales; Servicio de mantención de fotocopiadora de la dirección de Transito y Transporte Público; Servicio de Suministro de arreglos florales, artículos de decoración y ornamentación; Servicio de vigilancia a base radar, para Tesorería Municipal y Juzgado de Policía Local; Servicio de línea de datos para cementerio municipal de Chiguayante; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886, "Cuando por naturaleza de la negociación, exista circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa"; el Artículo N° 10, N° 7 letra a), si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar servicios conexos, respecto a un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo proceso de compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM.; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO: Renuévase los siguientes convenios de suministro, actualmente en servicio, para el año 2011:

- Servicio de arriendo de dos dispensadores de agua fría y caliente, al proveedor "ZEAL CHILE S.A." Rut.: 96.841.390-2, con un costo de 1 U.F. más I.V.A. por cada dispensador, pagaderos mensualmente.
- Servicio de verificación Comercial, al proveedor "EQUIFAX CHILE S.A." Rut.: 85.896.100-9, con un costo de 5 U.F. más I.V.A., pagaderos mensualmente.
- Servicio de Arriendo de Fotocopiadoras para dependencias municipales; al proveedor "INGENIERIA Y COPIADORAS LIMITADA" Rut.: 77.150.360-8, con un costo de \$30.000.- (treinta mil pesos) mas IVA, por fotocopiadora, pagaderos mensualmente.
- Servicio de mantención de fotocopiadora de la dirección de Transito y Transporte Público; al proveedor "HERRERA Y CIA LTDA" Rut.: 79.551.590-9, con un copiado mínimo mensual de 1.500 unidades, con un costo de US\$ 0.14 (dólar observado), mas IVA, pagaderos mensualmente.



- Servicio de Suministro de arreglos florales, artículos de decoración y ornamentación; al proveedor "GRANDON Y MORALES LIMITADA" Rut.: 76.024.497-K, con un costo total de la oferta de \$88.000.- (ochenta y ocho mil pesos) mas IVA, pagaderos mensualmente.
- Servicio de vigilancia a base radar, para Tesorería Municipal y Juzgado de Policía Local; al proveedor "ADT SECURITY SERVICES S.A." Rut.: 96.719.620-7, con un costo de 1.3 U.F. más I.V.A. por cada dirección, pagaderos mensualmente.
- Servicio de línea de datos para cementerio municipal de Chiguayante, al proveedor "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.." Rut.: 90.430.00-4, con un costo de \$100.000.- (cien mil pesos). más I.V.A., pagaderos mensualmente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL
PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/SSV/REC/lpc.



Tomas Solis Nova
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: 07/03/11